

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHOR. Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábregas. de la suscripcion por medio de libranza.

EN PROVINCIAS.

Precios de suscripcion.

Menorca 8 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suizo $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mara. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

FILIPINAS.

Hé aquí los partes oficiales en que se dan todos los pormenores de los brillantes hechos de armas que últimamente han tenido lugar en el territorio de Mindanao, de los que hemos dado algunas noticias:

Comandancia general de marina del apostadero de Filipinas.--Excmo. Sr.--El capitán de fragata D. Antonio Mora, comandante de la division de fuerzas sutiles del Sur, en comunicacion que me ha dirigido con fecha 19 del actual por el cañonero *Pampanga*, llegado á este rio en la noche de ayer me dice lo que sigue:

«Excmo. señor: Considero de tanta importancia las noticias que comunican los partes de la goleta *Santa Filomena*, destinada en el crucero del archipiélago de Joló, que me ha parecido deber trasladarlas inmediatamente al superior conocimiento de V. E. disponiendo al efecto salga esta misma noche con los pliegos para la capital el cañonero *Pampanga*, cuyo comandante, alférez de navío D. Pascual Agoado, los pondrá en manos de V. E.--La seguridad que felizmente se disfruta en esta parte del archipiélago, y creo lo mismo será en todas respecto de piratas mahometanos, me hace considerar no ser absolutamente indispensable este cañonero en los pocos dias que puede estar ausente.--Deseo que V. E. lo considere del mismo modo, dignándose darme por esta determinacion su superior aprobacion.

Y con inclusion de los partes de referencia y relaciones de los heridos y cautivos rescatados, tengo la satisfac-

cion de participar á V. E. tan gloriosos triunfos que han coronado mi propósito al determinar, con el acuerdo de V. E. el estacionar en Joló una subdivision de fuerzas sutiles para perseguir y atacar en sus mismas guaridas la pirateria que acaba de recibir un golpe mortal que los deja impotentes para continuar sus actos salvajes de sangre y pillaje. Al mismo tiempo no puedo menos de recomendar á V. E. el leal proceder del datto Wagas que tan importantes servicios ha prestado en los ataques de referencia, auxiliando eficazmente al comandante de la goleta *Santa Filomena*, y por cuyos servicios lo considero acreedor de la real munificencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.--Manila 30 de agosto de 1862.--Excelentísimo señor. --Eusebio Salcedo.--Excmo. señor gobernador capitán general de estas islas Filipinas.

Comandancia general de Marina del apostadero de Filipinas. Comandancia de la division del Sur del archipiélago.--N.º 1.--Excmo. señor.--El comandante de la goleta *Santa Filomena*, en oficio 18 de julio último fechado en Tavi-Tavi me dice lo que copio.--Hallándome fondeado en las primeras horas de esta noche frente á la embocadura de un estero en la punta meridional de Tavi-Tavi, teniendo al cañonero *Samar* por mi popa, me avisaron á las once y media de ella se dirijan hácia nosotros á toda fuerza de remo con grande algazara y gritaría, dos gubanes de piratas: se hizo inmediatamente el zafarracho de combate determinando se aprontasen las máquinas, así del cañonero como de esta goleta, cuyos fuegos se hallaban retirados.--Dejé atracar á los pancos;

pero habiendo manifestado estos al estar cerca indecision, y despues gobernado hácia el indicado estero, les hice algunos disparos de colisa, que el segundo condestable Francisco Hernandez dirigió con el acierto acostumbrado, obligándolos á zafar.

El cañonero á este tiempo tuvo vapor y ordenándole levára, dirigió su comandante, teniente de navío D. Narciso Fernandez Pedriñan, con el celo y buen deseo que le distingue, á corta distancia de aquellos, donde manteniéndose en una braza de agua, los acribilló á balazos.--Entonces le envié los botes armados con el alférez de navío don José Manuel Chesio, segundo piloto don Vicente M. Jaudenes y contador don Camilo Proastroller para que los abordaran; así lo verificaron, sin tener que lamentar desgracia alguna, á favor de uno espía, el espresado comandante del cañonero que mandó esta operacion, consiguió ponerlos á flote, y despues de recojidas las armas y demas efectos que llevaban, dispuse se quemaran. Creo superfluo manifestar á V. E. el entusiasmo que anima á esta dotacion, de que ha dado ya repetidas pruebas. Al amanecer salgo para continuar la exploracion por este vasto laberinto, en que hasta hora han encontrado impunes guaridas tales malhechores. Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su debido conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Isabel 18 de agosto de 1862.--Excmo. señor. --Antonio de Mora.--Excmo. señor comandante general de Marina de este apostadero.

Comandancia de la division del Sur del Archipiélago.--Núm. 2.--Excmo.

señor. -- El comandante de la goleta *Santa Filomena*, en oficio de 22 de julio último fechado en Pababag, me dice lo que copio. -- Concluidos de quemar los pancos piratas á que se referia mi anterior comunicacion, y próxima la amanecida del dia 18, me puse en movimiento para Simonol, en conserva del cañonero *Samar*. -- Llegado á esta isla intimé al mandarin de ella Datto *Wagas*, uno de los mas poderosos de esta desquiciada aristocracia feudal, jefe en otro tiempo de los piratas, y dado hoy á la vida pacifica, me facilitara gente para atacar los pueblos de Buan, guarida de aquellos malhechores. No dudó un momento en hacerlo, y como prueba de su sincera adhesion, puso en todos sus dependientes á mis órdenes para la consecucion del fin que me proponia.

Hacia dicho Buan nos dirijimos el 19, en cuya travesía tardamos cuatro y media horas navegando por un canal en extremo tortuoso, ancho de solo algunas brazas, sembrado de estensos bajos de piedra y á trechos interrumpido por fondos de tres y cuatro brazas: solo las buenas condiciones y excelente gobierno de este buque pudieron superar felizmente tantos peligros en un mar sin explorar aun, donde nuestro único guia era la vista y el escandallo. Vivian los piratas confiados en lo inaccesible de sus madrigueras, y lo habian manifestado diciendo á sus secuaces que jamás se atreverian las castilas á salvar aquellas peligrosas bahes, olvidando que los obstáculos alientan al carácter español: así es que tanto como nuestra osadía les asombró verlos superar por el poco calado de estos buques.

En Buan fondeó á poco mas de un cable de la costa rodeada de piedras, que no dejaban franco mas que el sitio preciso para el borneo. Buan es un pequeño monte cónico, de suave pendiente y esmeradamente cultivado, casi circunvalado por el cadanall; el mangle anegadizo lo une á la costa de *Tavi-Tavi*, formando un seno como de una milla de diametro. En este litoral tenian aglomeradas en grupos sus poblaciones cada uno de los mandarines piratas espresados en la oida relacion, y escondidos en los esteros considerable número de gubanes que son las embarcaciones con que verifican sus rapiñas. -- Tres dias continuados de cañoneo alteruando de repeti-

dos desembarcos, en cuyas dificiles y activas operaciones, la tripulacion de este buque, al mando de sus dignos oficiales, mostróse cada vez mas decidida y entusiasta, dieron por resultado la total destruccion de esa madriguera de piratas, en la que, creyéndola inaccesible, fiaban la impunidad de sus crímenes; y algo tuvo de providencial cayera en nuestras manos el terrible datto *Amans*, superior jefe de ellos, con veinte y ocho de los suyos, allí mismo donde algun tiempo antes habia hecho alarde del mal trato dado á un pobre español que cautivaron sus sicarios.

La serie de estas operaciones está detallada en mi diario: doscientas casas quemadas, destruidos veinte y seis gubanes y numerosa cantidad de embarcaciones menores, los veinte y ocho prisioneros antes mencionados, treinta y tres cautivos rescatados y cogidos considerable cantidad de armas blancas, nueve fusiles, nueve cañones de bronce, de á cuatro uno y otro de á dos, con la pérdida de mas de cincuenta hombres que atestiguan los cautivos haber visto enterrar, han sido el fruto conseguido, sin mas baja por nuestra parte que quince heridos de estas tripulaciones, mencionados en la última relacion; un cautivo cristiano y siete moros auxiliares. En la destruccion de los gubanes, como que constituyen su riqueza y son los instrumentos de adquirirla, fué donde mas obstinada resistencia opusieron; tras ellos se parapetaban para disparar sobre nuestra gente, que con sus oficiales á la cabeza y lodo hasta las rodillas, los desalojaron sucesivamente, causando les pérdidas que no pudimos apreciar porque retiraban los heridos y muertos.

(Continuará).

—De La Correspondencia:

Se han publicado ya los cuatro primeros números del *Boletin General del Ministerio de la Gobernacion* que comprenden las disposiciones emanadas de dicho centro en todo el mes de setiembre.

—El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia, en sentencia de 6 del actual que para que la mujer casada pueda gozar del beneficio de prelacion que nuestras leyes le conceden sobre los bienes de su marido, en concurrencia con otros acreedores, es necesario que haga constar haberla aportado al ma-

trimonio y que dicho su marido la recibió.

—Segun nos escriben de Tetuan, el hajá de aquel territorio ha regresado de la capital del imperio, donde parece fué perfectamente recibido por el sultan, quien con grande interés se informó del estado de la poblacion, haciendo además un donativo de 120 mil ducados para la reedificacion de casas, al propio tiempo que premiaba los servicios de dicha autoridad, otorgándole varios dones como señalada muestra del aprecio soberano. Entre ellos figuran varios caballos de pura raza árabe, el mejor de los cuales, que por su hermosura revela bien su procedencia, ha sido regalado á nuestro cónsul señor D. Isidoro Millas en prueba de la sincera amistad y buena inteligencia que reina entre la autoridad local y la española, única que ha merecido distincion tan significativa entre los moros, siendo de advertir que los de aquella ciudad estiman mucho á nuestros empleados. Las obras del templo católico, casa consular y hospederia continúan adelantando, y serán indudablemente por su buen gusto y solidez un lujoso y duradero monumento de la ocupacion española, y el mas magnífico del imperio.

—El *Pays* cree saber que el gobierno italiano se halla de acuerdo con el francés acerca de la política de no intervencion en Grecia, y que esta determinacion detendrá á los voluntarios italianos que deseaban ir á Grecia con el objeto de ofrecer su concurso personal.

El mismo periódico dice que la nota de Mr. Drouyn de Lhuis al gabinete de Turin no será reconocida hasta la apertura del Parlamento italiano, época en la cual el presidente del Consejo lo presentará á la cámara de los diputados con otros documentos referentes al mismo objeto.

Mr. de Persigny ha pasado una comunicacion á los prefectos noticiándoles la entrada en el ministerio de Mr. Drouyn de Lhuis; en este documento se dice que dicha modificacion del gabinete en nada cambia la política del gobierno de S. M. y hoy como siempre aspira esta á conciliar dos grandes intereses que están concentrados sin sacrificar Italia al Papa ni el Papa á Italia. Un político eminente, aun de Mr. de Persigny, y que tiene en su favor la ventaja de no haberse

mezclado en las negociaciones seguidas en estos últimos dos años, puede traer á feliz término aquella grande y complicada cuestión.

Dícese que el *Biche*, que ha escoltado al *Seylla*, procedente de Trieste, se dirige á Tolon, en donde tomará algunos despachos que llevará al Pireo.

Signe suponiéndose que Walewsky y Persigny serán nombrados duques.

—Dicen de Turin que el gobierno se ha quejado al ministro de Prusia, encargado de los negocios de Austria, del encuentro provocado en la ribera derecha del Pó por los soldados austriacos. Se siguen negociaciones con la corte de las Tullerías para llegar á una solución de la cuestión romana.

—Se asegura en los círculos políticos y diplomáticos que entre las cortes de París y Viena no habrá divergencia de opiniones respecto á la cuestión griega.

—La Dieta de Francfort ha acordado suprimir poco á poco las casas públicas de juego de Alemania, y por consiguiente no dar nuevas autorizaciones.

—Dicen de Marsella con fecha del 7: « Los miembros del gobierno que ha caído en Grecia se han refugiado en la embajada francesa. Temen en Atenas la llegada de jefes y cabecillas descontentos, y los hombres de orden desean el pronto nombramiento de monarca que sujete las ambiciones. En Constantinopla está alarmado el gobierno y toma precauciones militares con motivo de los sucesos de Grecia. Rusia ha ofrecido á Persia socorro de hombres y dinero. El Shah continúa los armamentos. El ministro Aali baja ha respondido á la nota colectiva de los embajadores que reclaman el derecho de propiedad rústica y urbana para los europeos, que en justa reciprocidad los europeos establecidos en Turquía se sometan á las leyes, contribuciones, policía y justicia del imperio turco.

—El comercio de Ceilan segun asegura un periódico, se ha setuplicado por cálculo medio en el trascurso de 24 años. El año próximo pasado ascendió la esportacion de café nada menos que á 648,000 quintales, cuyo valor asciende á 1.656,000 libras esterlinas, y la importacion de arroz subió á 4.181,000 bushels (un bushel algo

mas que siete celemines), con un valor en metálico de 836,000 libras esterlinas. La área que en el dia cubren en aquel pais los cafetales ascenderá próximamente á 150,000 acres (un acre 585 estadales. Es de advertir que solo se halla cultivada una décima quinta parte de tan fertilísima isla.

MAHON 16 DE NOVIEMBRE.

Efemérides.

33.

Agripina, viuda de Germánico, muere en la isla Pandataria de resultas del maltrato que le habian dado los ministros del bárbaro emperador Tiberio.

1276.

Don Pedro III, hijo y sucesor de don Jaime el Conquistador, rey de Aragón, es ungido y coronado con su esposa doña Constanza en la iglesia mayor de San Salvador de Zaragoza, habiendo protestado que, por no perjudicarse á si ni á sus sucesores, y para que no pareciese que con recibir la corona de mano del dicho prelado tácitamente aprobaba el reconocimiento y tributo hecho por su abuelo don Pedro II á la sede apostólica, ni por consiguiente se confesaba vasallo de la misma, declaraba que no entendía recibir la corona de mano del referido arzobispo en nombre de la Iglesia romana, ni por ella, ni contra ella.

Ayer llegó á este puerto procedente de Valencia en 34 horas el vapor de guerra español Vasco Nuñez de Balboa de 350 caballos, su comandante el capitán de fragata D. Juan Soler con 151 plazas y 6 cañones, conduciendo de transporte una compañía de obreros.

Correos.—De un artículo publicado en la *Revisita general de Estadística*, sobre datos del servicio de correos en España, resulta que desde el año 1857 al 1861 ha habido un aumento de 18.318,219 pliegos en el total de la correspondencia del reino; de 173,863 en la oficial, de 1.025,614 en la de Ultramar, de 1.045,743 en la estrangera, y de 280,639 en las cartas certificadas. El número de sellos vendidos en 1861 asciende á 53.112,869, y el aumento obtenido, respecto al año 1857, á 16.730,712. Por último, los valores del ramo se elevan en 1861 á 4.938,917 rs., y la diferencia entre estos y los realizados en 1857, á 10.489,961.

Órdenes existentes.—He aquí la nota de las órdenes existentes en los dominios de España y fecha de su respectiva institución:

Orden militar de Calatrava, fundada por Sancho III de Castilla en 1158.

La militar de Santiago de la Espada, aprobada por el Papa Alejandro III en 5 de julio de 1175.

La militar de Alcántara, fundada por los hermanos D. Suero y don Fernandez Gomez de Barriento en 1156.

La militar de Nuestra Señora de Montesa, fundada por Jacobo II de Aragón en el año 1316.

La del Toison de Oro, fundada por Felipe II, duque de Borgoña, en 10 de enero de 1429.

La de Carlos III, fundada por el mismo Carlos III en 19 de setiembre de 1771.

La de María Luisa fundada por Carlos IV en 19 de marzo de 1792.

La militar de San Fernando, fundada por las Cortes generales del reino en 31 de agosto de 1811.

La militar de San Hermenegildo, fundada por Fernando VII en 28 de noviembre de 1814.

La Americana de Isabel la Católica, fundada por Fernando VII en 1815.

La de Beneficencia, fundada por Isabel II en 1859.

Lo adoptaré.—En Maguncia, el sastre Widgans acaba de inventar, dice la *Presse*, un vestido, que, en una sola pieza, se compone de corbata, chaleco, pantalón, levita y botines; es muy cómodo y se pone en un momento. Este vestido, caso de ser adoptado, puede ejercer, añade el citado periódico, grande influencia en las costumbres.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Lucia de Narni y Santa Ines de Asis, vírgenes.

CULTOS.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte en la iglesia del Carmen, privilegiada.

En la de las Concepcionistas, á las diez, habrá oficio solemne con esposicion de S. D. M. y sermón dedicado al Arcángel S. Rafael, predicará D. Francisco Arbona Poro, vicario de Sta. María.

En la de Sta. María, despues de las Vísperas, se practicarán los devotos ejercicios de la Virgen de los Dolores, D. Francisco Saicho Poro, pronunciará un breve discurso, en castellano, sobre el primer Dolor y despues se rezará la Corona.

SANTO DE MAÑANA.

San Hugo Cartusiano obispo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 45 ms.—Pónese á las 4 h. y 41 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. 10 ms. de la M.—Se pone á las 1 h. y 17 ms. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 15 de noviembre de 1862.

Servicio para el 16.

Gefe de dia: D. Vicente de Vargas y Peñarrubia, coronel graduado primer comandante del Regimiento infanteria de Zaragoza n.º 12. — Parada, el mismo cuerpo y Granada. — Hospital y provisiones, Zaragoza. — El Sargento Mayor interino. — José Ansaldo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.**BUQUES DESPACHADOS.**

Para Alicante Pailebot esp. Rita de 29 t., cap. D. Matias Riudavets, con 7 trip. y 50 qq. boniatos.

AVISOS OFICIALES.**Alcaldía Constitucional de Mahon.**

Por Real Orden de 7 de Octubre próximo pasado, S. M. se ha servido conceder hasta fin del presente año para que se admitan en los Registros de Hipotecas, previo el pago de derechos, pero con relevación de multas, todos los documentos obligados a esta formalidad y que carecen de ella, entendiéndose que esta gracia comprende a los otorgados, antes de la concesión de la misma, pero no a los que se otorgan con posterioridad o sea durante el plazo que se fija. Lo que en cumplimiento de lo que se ha prevenido a esta Alcaldía por la Administración principal de Hacienda pública de la provincia, se inserta en este periódico a fin de que llegue a noticia de los interesados, y no puedan en su caso alegar ignorancia ni dejar de hacer uso en el plazo prefijado de los beneficios concedidos en dicha soberana disposición. - Mahon 13 Noviembre de 1862. - P. O. - El primer Teniente de Alcalde. - Rafael Febrer.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El día 24 del corriente a las diez de la mañana se sacará en pública subasta en la plaza de la Pescadería de esta ciudad, el arriendo para todo el año de 1863 de las catorce casitas de estos propios que sirven para la venta de carnes, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación. - Mahon 16 de Noviembre de 1862. - El primer teniente. - Rafael Febrer.

Ayuntamiento Constitucional de Ciudadela.

Hallándose concluidos los trabajos de medición y clasificación para el amillaramiento de la riqueza de esta ciudad y su termino, sujeta al impuesto territorial, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta casa consistorial por espacio de

quinze días, a contar desde el 15 al 30 inclusive del presente mes, a fin de que los propietarios interesados puedan examinar dichos trabajos y producir sus reclamaciones de agravio si se les hubiere inferido. Ciudadela 12 de noviembre de 1862. - El Presidente. Pedro Martorell y Olives. - El Secretario. Santiago Simó.

Comandancia Militar de Marina de la provincia de Menorca.

Habiéndose recibido en esta Comandancia la cantidad de 49 pesos fuertes 25 cént. que dejó a su fallecimiento en el apostadero de Filipinas el individuo Jaime Fornaris y Sintés de José de la matrícula de Ciudadela; se hace notorio por medio del periódico de esta Ciudad para que los que se consideren herederos a la tal suma se presenten en esta oficina con los documentos que así lo acrediten. - Mahon 13 Noviembre 1862. - Juan Martinez.

ANUNCIOS.

En el sorteo de la Rifa a beneficio de la iglesia de San Francisco, que se anunció el día 15 de setiembre próximo pasado y se ha verificado hoy en el balcon de las Casas Consistoriales, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números premiados.	Descripción
1.ª	5640	Una saboneta de oro, valor 1,200 rs. vn.
2.ª	10165	Una docena de cucharas de plata, valor 620 rvn.
3.ª	10691	Un cucharon de plata, valor 180 rs. vn.
Estraordinaria.	173	Una docena de cucharitas de plata, y otra de cuchillos con mango de id., valor 750 rs. vn.

En esta rifa se han distribuido 44,000 cédulas.

Los interesados acudirán a recoger sus respectivos premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle del Arrabal n.º 4, de diez a doce de la mañana.

Mahon 15 Noviembre de 1862. - Francisco Orfila, Pbro. Custos.

En la plaza del Cármen número 8, hay un gran surtido de esteras blancas y de color, de filete y de junco, de todas clases y dimensiones, y a precios módicos.

RETRATISTA EN FOTOGRAFIA.

Estando de paso en esta ciudad D. Francisco Torres, profesor en fo-

tografía, ofrece sus servicios al público mahonés, advirtiendo que solo permanecerá algunos días.

Hace retratos de targetas que tan en uso están en el día, y tambien de los más grandes para las familias. Vive calle del cos de Gracia n.º 35.

CONFITERIA DE ANDREU.

Calle de San Roque, núm. 9.

Hoy se encontrarán frescos y muy superiores MERENGUES DE FRESAS y de otras clases, al mismo precio de los más inferiores que se despachan.

Tambien se encontrarán los nuevos PASTELES DE ESPERANZA, al estilo de Valencia; una buena variedad de Pasta Real, &c., &c., &c.

POLVOS MORMEREAUX.

El vino generalmente se pierde por la poca fuerza de espíritu que contiene a causa del exceso de agua de vegetación, y para preservarlo de este inconveniente, no hay mas que mezclar cuando se estrujan las uvas la cantidad de polvos que se juzgue necesaria segun la clase de vino, tres libras por diez cargas es un término medio. Estos polvos además de darle fuerza lo suavizan y quitan el gusto áspero que muchos vinos suelen tener.

Se advierte que si se hace uso de estos polvos entre año, se ha de trasladar el vino, quitándole los pocos que deja al fondo de los toneles.

Paquetes de 6 libras, 68 rs. Idem de 3 id., 36 id. Idem de 1 1/2 id., 19 rs. Idem de 9 onzas 10 rs.

Tomando 10 paquetes de 6 libras se rebaja el 5 por ciento.

Se hallarán en Mahon en el establecimiento de P. Pons y Morillo, Castillo 29.

Se han perdido tres durillos envueltos en un pedazo de billete de lotería; se darán las gracias y una gratificación a la persona que los entregue en esta imprenta.

En la calle de S. Fernando n.º 19, hay un harmonio para vender, que se dará a un precio módico.

La casa núm. 18 de la calle de la Reina está para vender.

Informarán en esta Redacción. Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva, núm. 21.